

**INFORME DEL ADMINISTRADOR  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOECUARENT S.A  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Quito, 18 de septiembre de 2019

Señores Accionistas  
**INMOECUARENT S.A.**  
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en mi calidad de Gerente General y como tal administrador de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2018, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

La empresa no ha tenido ingresos pues este año tampoco se logró concretar la compra del inmueble que se tenía negociado.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.**

La empresa ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus las obligaciones con los entes de control estatales y municipales, principalmente con la Unidad de Análisis Económico y Financiero – UAFE, SRI, Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores; y, Municipio de Quito.

**3. Información sobre hechos extraordinarios.**

En cuanto al ámbito administrativo, se puede destacar que se cumplido con todos los informes NO RESU que exige la UAFE por parte de su oficial de cumplimiento.

En cuanto al ámbito laboral, no han existido contrataciones de ningún tipo, pues por la dinámica del negocio no lo demanda.

**4. Situación financiera de la empresa.**

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2018 que, para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que la empresa es una utilidad neta de USD \$ 1,404.11

La utilidad, luego de segregar la reserva legal y absorber las pérdidas de ejercicios anteriores, en la forma permitida por la Ley tributaria, se le debería enviar a la cuenta contable de "Utilidades no Distribuidas".

**5. Recomendaciones a la Junta General.**

Realizar un análisis estratégico gerencial para ver la posibilidad de acelerar el proceso de venta del inmueble y buscar potenciales compradores.

**6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.**

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía.

Muy atentamente,



**Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera**  
**Gerente General y Rep. Legal**  
**INMOECUARENT S.A.**